

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11010 *Resolución de 24 de junio de 2011, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de junio de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4220	dólares USA.
1 euro =	114,06	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,378	coronas checas.
1 euro =	7,4587	coronas danesas.
1 euro =	0,88855	libras esterlinas.
1 euro =	269,50	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	3,9919	zlotys polacos.
1 euro =	4,2240	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1802	coronas suecas.
1 euro =	1,1902	francos suizos.
1 euro =	7,7825	coronas noruegas.
1 euro =	7,3740	kunas croatas.
1 euro =	40,1300	rublos rusos.
1 euro =	2,3207	liras turcas.
1 euro =	1,3473	dólares australianos.
1 euro =	2,2707	reales brasileños.
1 euro =	1,3961	dólares canadienses.
1 euro =	9,2059	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0767	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.232,84	rupias indonesias.
1 euro =	4,8866	shekel israelí.
1 euro =	63,9830	rupias indias.
1 euro =	1.534,15	wons surcoreanos.
1 euro =	16,8867	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3300	ringgits malasio.
1 euro =	1,7482	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,765	pesos filipinos.
1 euro =	1,7597	dólares de Singapur.
1 euro =	43,627	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7683	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de junio de 2011.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.